

COMPLEMENTO Nº2 AL REGLAMENTO PARTICULAR

Debido a las modificaciones reglamentarias publicadas en el Anexo 3 del Reglamento del Campeonato Madrileño de Slalom 2023 publicado el 14 de junio de 2023, se modifican los siguientes artículos.

IV. PARTICIPANTES

La FMA establece para esta temporada:

- Campeonato Madrileño Street Senior de Slalom (Clase I y II).
- Trofeo Madrileño Street Junior de Slalom (Clase II).
- Trofeo Street Propulsión de Slalom (Clase III).
- Trofeo Madrileño de Slalom Sport (Clase IV)

Para optar a puntos en el **Trofeo Madrileño Street Junior de Slalom** (Clase II) los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

Cumplir como máximo 24 años de edad en el transcurso de la temporada.

Todos los pilotos menores de la edad anteriormente indicada estarán obligados a participar en esta categoría salvo, ser la temporada actual el tercer año en posesión de licencia de piloto.

El “**Trofeo Street Propulsión de Slalom**” se compondrá de aquellos equipos del Campeonato Street Senior y Trofeo Street Junior que participen con cualquier vehículo de tracción trasera, que además de puntuar en su clase correspondiente, puntuaran en este Trofeo Propulsión.

Los equipos que deseen optar a este trofeo; deberán indicarlo en la inscripción, además de comunicarlo en las Verificaciones Administrativas.

V. VEHICULOS

Se admitirán vehículos dentro de las siguientes clases:

- Clase I: Vehículos de producción en serie sin límite de cilindrada, con o sin modificaciones mecánicas o aerodinámicas.
- Clase II: Vehículos de producción en serie, hasta 1.800 c.c. de cilindrada, con o sin arco de seguridad sin modificaciones mecánicas o aerodinámicas.
- Clase III: Vehículos de producción en serie sin límite de cilindrada, con o sin modificaciones mecánicas o aerodinámicas dotados de tracción al eje posterior.
- Clase IV: Vehículos carrozados con cumplimiento de las normas de seguridad especificadas en el anexo J del C.D.I.

Neumáticos.

Para las clases I, II y III, solamente están autorizados los neumáticos de serie homologados para circulación vial, excepto en la profundidad de dibujo que serán libre. Quedan expresamente prohibidos los de tipo slick, slick tallados, de tacos y los de tipo M, S y M+S.

Los neumáticos para la clase IV serán de libre elección.

9.3 PREMIOS Y TROFEOS

9.3.1. Se establecerán clasificaciones independientes de cada una de las Clases.

9.3.2. No se establecen premios en metálico para ninguna de las Clases.

9.3.3. Se entregarán los siguientes trofeos:

9.3.3.1. Clasificación General Scratch Street Senior (CLASE I y II)

- Primer clasificado
- Segundo clasificado
- Tercer clasificado

9.3.3.2. Clasificación General Scratch Street Junior (CLASE II)

- Primer clasificado
- Segundo clasificado
- Tercer clasificado

9.3.3.3. Clasificación General Scratch Street Propulsión (CLASE III)

- Primer clasificado
- Segundo clasificado
- Tercer clasificado

9.9.3.4. Clasificación General Sport (CLASE IV)

- Primer clasificado
- Segundo clasificado
- Tercer clasificado

En Madrid a 23 de junio de 2023

El Comité Organizador

